

pidatibus et certa Superioridad
ya el R. Consejo de las Ordenes
donde Comencio el Pleyto, y como
por apelacion a era R. Junta, don
de la Concordia la R. Cabildo auto-
rias y fuerza legitima agua of
sinema contravenir de parte
de R. Junta, pero con la malicia
de quien ubi el Pleyto y amec-
de my de my Tribunal, todo lo qual
acredito con el R. Junta una
especiosa mala fe, y ha con esta
manifiesto punible atentado con el
concordato de era R. Junta, que
es evidente q. la tramaccion, o
deve subsistir, o aspira de contrario a
que se declare nula, y de ningun valor
ni efecto; si se concede a qual extremo

